

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 14 de enero de 2021 un comunicado elativo a la vacunación frente al SARS-CoV-2 en el que destaca “la necesidad de que se contrate a todas las enfermeras y enfermeros necesarios para garantizar que se acomete con éxito la campaña de [la referida] vacunación”.

Según Satse, “en el caso de que a una administración se le agoten todas las posibilidades de contratación de nuevos profesionales, se debe proponer esa labor con carácter voluntario a la plantilla existente recibiendo el reconocimiento económico correspondiente al sobreesfuerzo realizado”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración las críticas realizadas desde el Sindicato de Enfermería Satse e impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para que “se contrate a todas las enfermeras y enfermeros necesarios para garantizar que se acomete con éxito la campaña de vacunación” frente al SARS-CoV-2 o para “proponer esa labor con carácter voluntario a la plantilla existente recibiendo el reconocimiento económico correspondiente al sobreesfuerzo realizado”? De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

ca

Fdo:

LOS DIPUTADOS